

INMOBILIARIA FI 111 S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente INFORME realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía INMOBILIARIA FI 111 S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2010, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el artículo 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto encontré los libros y sus soportes en regla, los cuales son llevados y conservados de acuerdo con los Principios Contables Generales y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa durante el año 2010 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables, solo los ajustes respectivos ya que la compañía no tuvo movimientos durante este ejercicio económico.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la situación financiera real de la Compañía "INMOBILIARIA FI 111 S.A.".

Guayaquil, 20 de Enero del 2011.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Willian Alberto Martinez Avendaño".

Ing. Com. WILLIAN ALBERTO MARTINEZ AVENDAÑO.
C. I. No. 0908546120
COMISARIO.